

El crédito hipotecario es casi imposible para los autónomos

La banca exige a los autónomos que quieran conseguir un crédito hipotecario hasta un 30% de sus ahorros. Además, tienen que demostrar que son capaces de afrontar mes a mes el pago de la cuota hipotecaria y con cuantiosas garantías, en estos tiempos de incertidumbre, de que su trabajo y su empresa son rentables.

Antonio Sánchez Romero

Los autónomos y los que tienen contratos por obra y servicio son para la banca los clientes a evitar. En el ranking de preferencias que dispone la banca los clientes preferidos son los funcionarios, los estimados como indefinidos con un buen nivel de ingresos y estabilidad dentro de su empresa, para ellos el grifo del crédito se ha abierto en los últimos tiempos. Por ejemplo, la banca dispone de productos específicos para ciertos funcionarios como los jueces.

En general la banca exige al futuro hipotecado disponer de un 20% del

Y sin embargo, la consultora Oliver Wyman y la Asociación Hipotecaria Española (AHE) creen que la concesión de nuevas hipotecas alcanzará los 550.000 contratos anuales entre 2018 y 2020, sustentan esta idea en la bajada de los tipos de interés y a la mejoría de la economía. En los últimos tres años la media de préstamos concedidos anualmente de 200.000. Mucho tienen que cambiar las cosas para que los autónomos puedan ser considerados por la banca como clientes normales.

precio de la vivienda ahorrado. A los autónomos se les exigen más años en su actividad que a un indefinido.

En este punto, la banca hace un análisis demoledor: considera que es menos probable que un indefinido se quede sin trabajo que un autónomo y, además, en caso de despido, el primero probablemente

cobrará una indemnización y una prestación por desempleo que no le corresponden al autónomo.

Y los obstáculos para los autónomos también se concretan en la documentación exigida, a los requisitos comunes a todos los clientes los autónomos deben aportar información adicional que acredite su capacidad para generar ingresos. Aunque un autónomo sepa que puede pagar la hipoteca, debe demostrárselo al banco con todo lujo de detalles, en la estimación de la banca el autónomo no tiene ingresos si no trabaja, no tiene derecho a una indemnización si se queda sin su actividad económica y sus ingresos son variables.



El autónomo tiene que recurrir a los altos intereses de los microcréditos

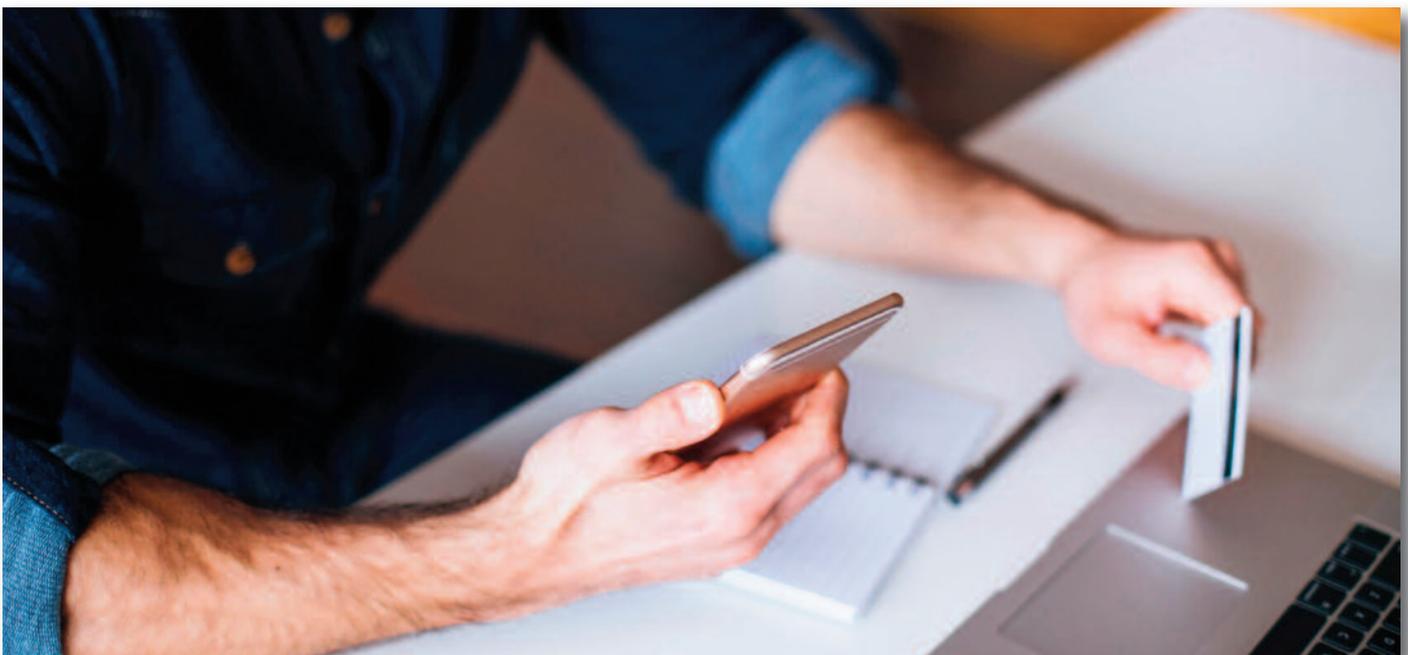
Ante el escaso crédito que dispone la banca para los autónomos, como financiación para comenzar su negocio recurren cada vez con más frecuencia a la obtención de préstamos rápidos que conceden determinadas webs y empresas no financieras, utilizando como motor Internet. El auge del microcrédito es notable, en el año 2015 se estima que el 70% de los españoles lo han utilizado en algún momento, la media mundial que lo utiliza está en el 63%.

Entre las principales ventajas de esta opción es la rapidez, y sin aval, con que son aprobados, y la falta de requisitos para solicitarlo. Dependiendo del emprendimiento se puede solicitar un microcrédito, con montos pequeños pero suficientes para iniciar el negocio. Pero no es todo tan fácil como parece, tiene la contrapartida de unos elevados intereses, hay sentencias del Supremo que ha anulado préstamos por intereses excesivos en el momento de ser concedido.

Estas webs y empresas se mueven en un terreno ambiguo porque ni son bancos, ni entidades financieras. Son empresas que ofrecen crédito, sin más. Su control, supervisión y regulación queda al margen del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CMNV) y la Comisión Nacional de los Mer-

Desde ADICAE (Consumidores críticos, responsables y solidarios) se estima que “sus contratos de préstamo son elevadísimos, se han encontrado cláusulas abusivas. Hemos visto un TAE del 3.000%”. Esa es la visión que tienen de ADICAE sobre los servicios que ofrecen las empresas de microcréditos. A este respecto cabe señalar que el Pleno de la Sala Civil del Supremo concluyó que aquellos que dupliquen el interés medio del mercado deben considerarse usura y, por tanto, nulos. Creemos que es urgente que el Banco de España marque unas reglas de juego definidas para hacer un sector ordenado y con mejores servicios, pero nos tememos que el Banco de España no va a ir más allá de sus competencias asignadas por ley que se circunscriben al control de la actividad bancaria.

cados y la Competencia (CNMC). No están sometidas a los controles y supervisiones relacionados con la banca. Solo están supervisadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Ley 22/2007 sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, cuyos requerimientos varían en función de cada comunidad autónoma en la que se aplique.



VISITE LA WEB DE AUTÓNOMOS-CIAE

www.autonomos-ciae.es

Una página para mantener al autónomo informado.

Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones, iniciativas y compromisos

Crece el número de autónomos con discapacidad

Datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la dirección general del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE de las Empresas, indican que el número de trabajadores autónomos con discapacidad creció, en el primer semestre de 2016, en 862 (un 4,6 %), elevando la cifra total de autónomos con discapacidad a 19.391.

Este aumento continúa la tendencia registrada en el año 2015, cuando el número de trabajadores autónomos con discapacidad de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social pasó de 17.527 a 18.529, 1.002 afiliados más.



Ayudas para los autónomos



La Comunidad de Madrid, por medio del programa Re-Emprende, ayudará con hasta 450 euros mensuales durante seis meses a los autónomos que fracasen en su actividad económica que hayan agotado su prestación por cese de actividad y con la finalidad de que "se reinseren en el mercado laboral". Y se prolongará durante un año más si vuelven a intentarlo.

Para la formación de los autónomos

La Generalitat de Cataluña destinará 1.031.500 euros a la edición de 2016 del Consolídате, por medio del Programa Cataluña Emprende, con el objetivo de mejorar la competitividad y sostenibilidad del trabajo autónomo.

Con esta dotación prevén que unos 630 trabajadores autónomos puedan reforzar su actividad profesional gracias a las acciones formativas y el asesoramiento personalizado que ofrece esta iniciativa. El programa aumenta presupuesto y beneficiarios potenciales este año y amplía su alcance.

Entre los beneficiarios se incluyen los autónomos que han quebrado en sus negocios y que quieren iniciar una nueva actividad laboral manteniéndose en el mismo régimen.

Mercator, s.l.
asesoría de empresas

Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado
Oficinas centrales:
Paseo Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid
Tlf.: 91 502 18 54 / fax: 91 434 81 86
Oficinas en Coslada - San Fernando de Henares
y Torrejón de Ardoz

Asesoría para autónomos y pymes

www.asesoriamercator.com

e-mail: asesoriamercator@asesoriamercator.com

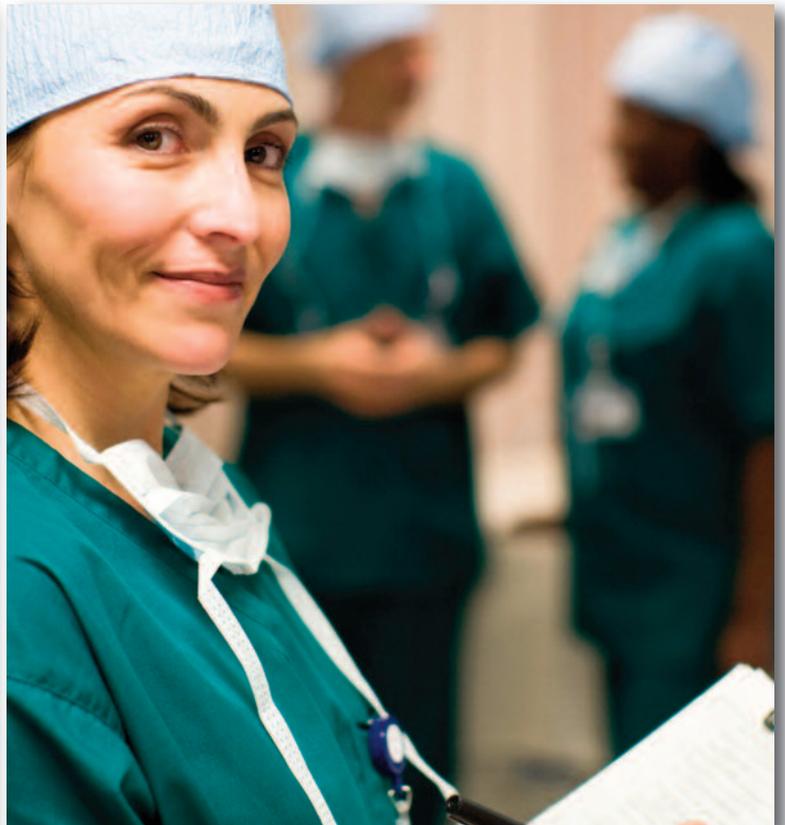
Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores).



La presencia femenina de autónomos en sanidad es mayoritaria

La proporción que representan las mujeres en la población activa, el 51% del total y según el estudio sobre Empresarios Individuales publicado por Informa D&B, que ha analizado el sexo de los trabajadores por cuenta propia el 64,73% de los autónomos son hombres, frente al 35,27% de mujeres. Según el sector de actividad, la participación femenina es menor en construcción (solo el 2,8% de los autónomos son mujeres), venta y reparación de vehículos de motor (5,8%), transportes (7,4%) y agricultura (14%).

Sin embargo, el 71,55% de los trabajadores autónomos sanitarios son mujeres, lo que convierte a la sanidad en el sector con más mujeres registradas en este sector. En el apartado de otros servicios, la presencia femenina es del 64,7%) y en educación del 55,5%). Asimismo, también se da una proporción de mujeres superior a la media comercio, el 43,6%, en hostelería el 38,7%, intermediación financiera el 38,4% y servicios empresariales el 35,7%.



Sin inversiones las pymes no tienen medios para crecer



La base industrial española se caracteriza por el predominio de microempresas, que suponen el 95,9% del tejido empresarial, por esto es muy significativo que el problema de invertir para crecer no se ataja convenientemente. Según se desprende de los datos que emanan del Observatorio de Competitividad Empresarial, elaborado por la Cámara de Comercio de España con datos del INE, un cuarto de las pymes dice que no innova porque no hay demanda, un 10% indica que ya innovó en años anteriores y casi la mitad manifiesta que innovar en este momento resulta muy caro, no pueden involucrarse en el riesgo porque la incertidumbre es muy grande. También el coste excesivo y la falta de recursos son los principales obstáculos que encuentran las pymes españolas a la hora de acometer procesos de innovación, según se deduce de las conclusiones del estudio.